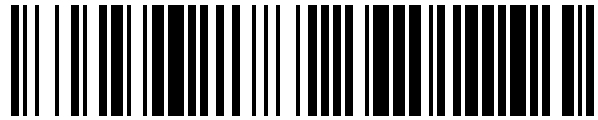


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 168 309**

21 Número de solicitud: 201600685

51 Int. Cl.:

B65D 5/64 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.10.2016

71 Solicitantes:

**SMURFIT KAPPA IBEROAMERICANA, S.A.
(100.0%)**

**Partida de canastell B-393
03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

ALENDIA PASTOR, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PALMERO, Fe

54 Título: **Tapa para cajas de cartón**

ES 1 168 309 U

TAPA PARA CAJAS DE CARTÓN

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una tapa para cajas de cartón, y más concretamente prevista para su aplicación en aquellas cajas de cartón que incluyen refuerzos prismático triangulares en las esquinas, y que además cuenten con unas hendiduras internas en sus
10 testeros para la retención de la tapa propiamente dicha en su disposición sobre la embocadura de la caja de que se trate.

Evidentemente, aunque la tapa está prevista para su aplicación en un modelo de caja
15 concreto de cartón, puede ser aplicable a otros tipos de cajas de cartón de estructura similar, es decir, aquellas que incluyan los clásicos refuerzos prismático-trianguulares en correspondencia con sus esquinas o aristas verticales internas.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Se conocen numerosos tipos de cajas de cartón, en lo que se refiere a su forma de estructuración y montaje, que incluyen refuerzos prismático-trianguulares en las esquinas, cajas destinadas normalmente a la manipulación y transporte de productos hortofrutícolas, y
25 que se suelen apilar entre ellas.

Este tipo de cajas suelen carecer de tapa, y en el mejor de los casos incluyen tapas que se superponen sobre la embocadura de la caja, apoyando precisamente en los refuerzos prismáticos, lo que puede hacer que la caja inmediatamente superior pierda su estabilidad,
30 al poder deslizar sobre dicha tapa.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

35 La tapa para cajas de cartón que se preconiza presenta una serie de particularidades que

permite su aplicación y montaje en cajas de cartón dotadas de refuerzos prismático-trianguulares en sus esquinas, de manera que la tapa propiamente dicha es aplicable a cualquier tipo de caja de estas características, una vez ha sido debidamente dimensionada.

5 Para ello y de forma más concreta, la tapa de la invención se constituye mediante un cuerpo laminar de cartón, esencialmente rectangular, que presenta en sus esquinas respectivos chaflanes para no interferir con la cara que corresponde a la hipotenusa del contorno triangular de los refuerzos prismáticos de la caja en sus esquinas, con lo que el contorno de la tapa queda perfectamente adaptado en el interior de la parte superior o embocadura de la
10 caja en la que se aplique, con la especial particularidad de que los lados menores de la tapa, se incluyen parejas de pestañas trapeziales previstas para encajar en cajeados establecidos al efecto en la parte interna y en proximidad al borde superior de los testeros de la caja, quedando así la tapa perfectamente retenida y acoplada sobre la embocadura de la caja.

15 Otra característica de la tapa es que en una zona intermedia y longitudinal está afectada de dos ranuras próximas y paralelas entre sí, aptas para introducir los dedos de la mano y constituir un asidero para manejo y colocación de la tapa, o sustracción de la misma respecto de la caja.

20 Evidentemente, la caja en la que se aplique la tapa descrita contará en sus testeros con los ya comentados cajeados para encaje de la tapa en su posición de cierre a través de las correspondientes pestañas.

25 La tapa así descrita no interfiere en el apilamiento entre cajas, dado que los refuerzos prismático-trianguulares que participan en las cajas no se ven afectados por las tapas, evitando así que las cajas una vez apiladas puedan deslizarse entre sí.

30 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha

descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en planta de una tapa para cajas de cartón realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del desarrollo de una caja "tipo", en la que está destinada a implantarse la tapa de la invención.

10 La figura 3. - Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de la aplicación de la tapa de la figura 1 sobre la caja obtenida mediante el desarrollo de la caja de la figura 2.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 Como se puede ver en las figuras reseñadas, la tapa para cajas de cartón de la invención referenciada en general con (1), está constituida por un cuerpo laminar de cartón, rectangular, y cuyas esquinas presentan otros tantos chaflanes (2), mientras que centrada y longitudinalmente presenta una pareja de ranuras (4), además de orificios de aireación (5)
20 convenientemente distribuidos.

Pues bien, la tapa descrita está prevista para su aplicación en cajas de cartón (6) que además de sus clásicos laterales y testeros, presenta unos refuerzos prismático-triangulares (7) en correspondencia con sus esquinas, y que están formados como se representa en la
25 figura 2, mediante el plegado sobre sí mismo de una extensión con tres sectores (8) que emerge de cada uno de los testeros de la caja.

Además, dicha caja presenta la particularidad de que los testeros están dotados de una extensión (9) plegable hacia el interior y que está afectada de una pareja de cajeados (10)
30 que quedan dispuestos por la parte interior de los testeros propiamente dichos.

Pues bien, las características de la tapa (1) en su aplicación sobre una caja como la referenciada con (6), permiten que los chaflanes (2) de las esquinas se adapten a la cara en diagonal de los refuerzos prismático-triangulares (7) de las esquinas de la caja (6), mientras

que las pestañas (3) de la tapa (1) encajan en los cajeados (10) del sector interno (9) correspondiente a los testeros de la caja, todo ello de manera tal que la tapa (1) queda perfectamente adaptada y cerrando la superficie superior de la caja (6) encajada y perfectamente sujeta y estable por las pestañas (3) enclavadas o alojadas en los cajeados (10) comentados.

Por último decir que las ranuras (4) dispuestas en la zona central y longitudinal de la tapa (1), están previstas para introducir los dedos de la mano y con ello facilitar el agarre con una sola mano de la tapa, de manera que si el contenido de la caja no es muy pesado, la caja podrá manipularse a través de su tapa, con una sola mano, ofreciendo una mayor comodidad de manipulación.

15

REIVINDICACIONES

1^a.- Tapa para cajas de cartón, prevista para su aplicación en aquellas cajas de cartón prismáticas, abiertas superiormente y que incluyen en sus esquinas refuerzos prismático-triangu-
5 triangulares para su apilamiento, así como en sus testeros, y por la parte interna de los mismos y a nivel de su embocadura, cajeados, caracterizada porque se constituye a partir de un cuerpo laminar de cartón de contorno rectangular acorde con la embocadura de la caja en la que se aplique, con la especial particularidad de que dicho cuerpo laminar presenta en sus esquinas respectivos chaflanes formal y dimensionalmente adecuados para
10 su adaptación a la cara interna y diagonal de los de los refuerzos prismático-triangu- lares de la caja, contando además los bordes correspondientes a los testeros de la tapa con pestañas de enclavamiento en los cajeados establecidos al efecto en la parte interna de la embocadura que se define a nivel de los testeros de la caja; habiéndose previsto además que dicho cuerpo laminar de la tapa esté afectado de una pareja de ranuras longitudinales
15 formal y dimensionalmente adecuadas para la introducción de los dedos de la mano del usuario y permitir el manejo de la tapa con una sola mano.

20

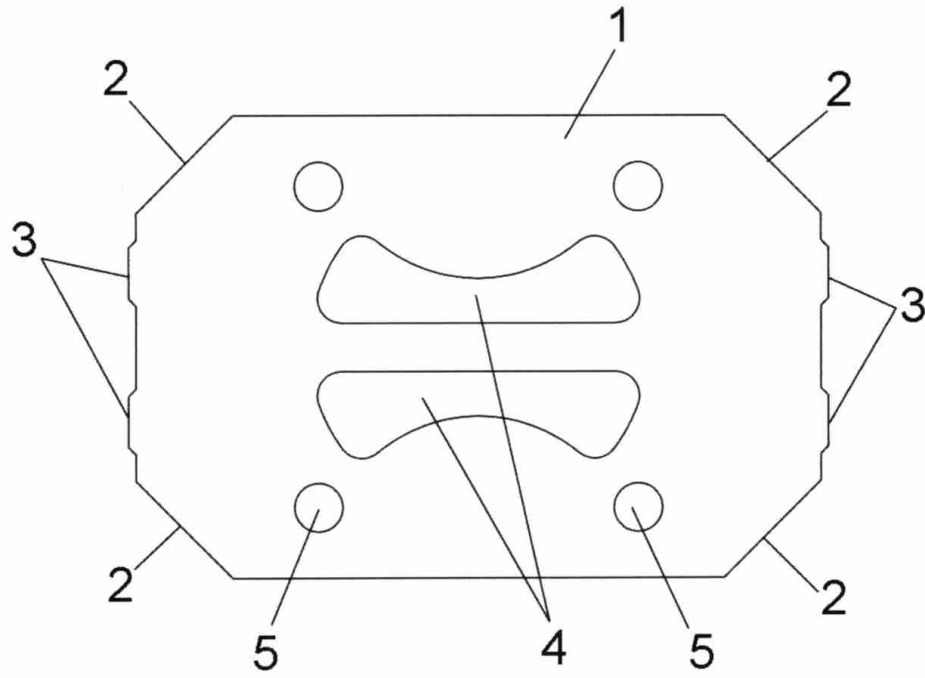


FIG. 1

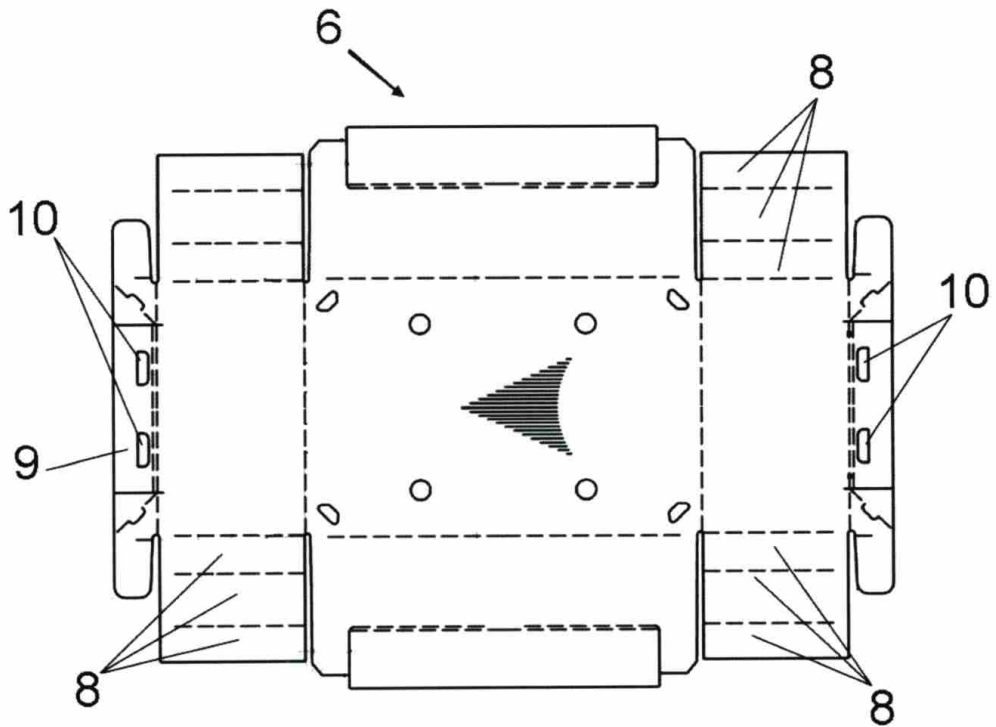


FIG. 2

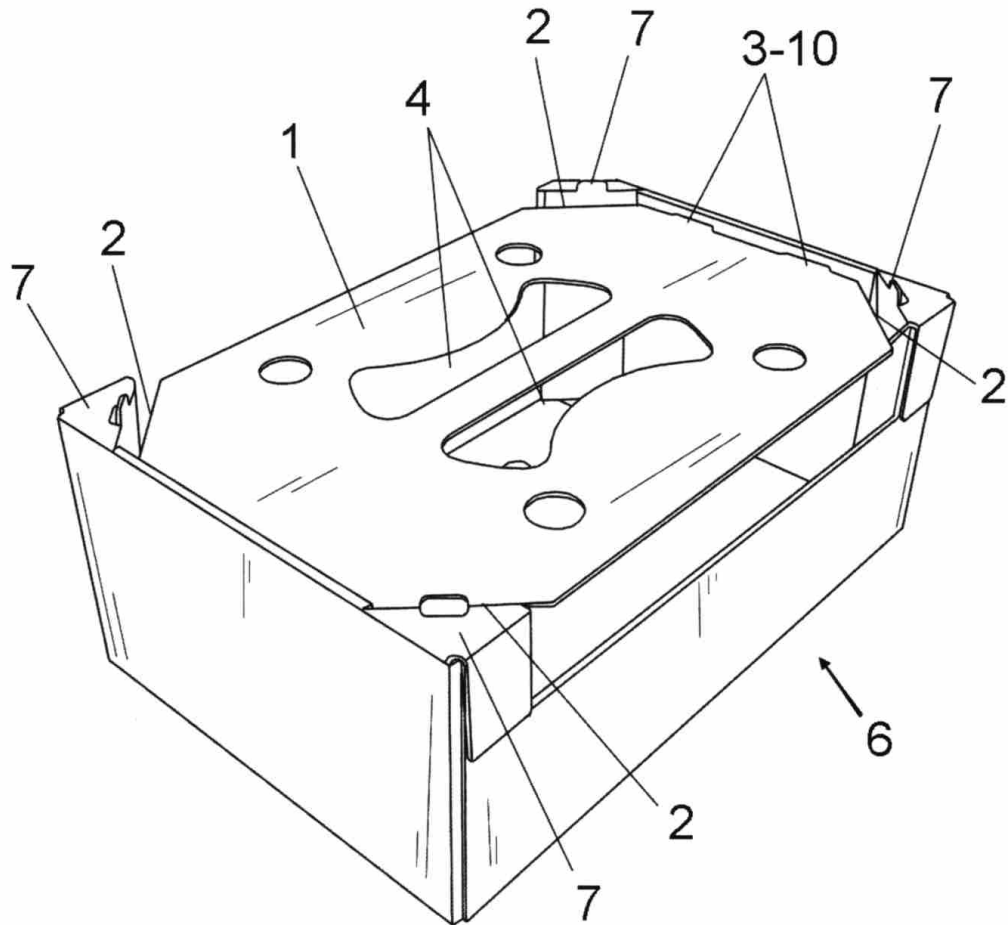


FIG. 3